

ACTA EXTENDIDA QUINTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2024

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA HÍBRIDA (PRESENCIAL Y TELEMÁTICA), 12 de Diciembre de 2024

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia (SI/NO)
Demetrio Panayotopulos Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena	Sí
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente		No
Herman Rojas Lobos	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte	No*
Lastenia Rojas Mura	Suplente		No
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	Sí
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente		Sí
Glenda Correa Mena	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	No
Carlos Gutiérrez Rojas	Suplente		No
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	No*
Rosa Ortiz Rivera	Suplente		Sí

*=justifica

**=Telemático

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia

**= Justifica inasistencia





Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Antofagasta
Quinta Sesión Ordinaria
Fecha: 12/12/2024
Lugar: Híbrida

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Pilar Iribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Domingo Hormazábal Figueroa	Gobernación Marítima	Titular	No
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	Sí
María Teresa Véliz Guerra	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular	Sí
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente	Sí

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez Aranda	SSPA	
Rubén Gómez	INDESPA	
Angelina Santiago	SERNAPESCA	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
Sergio Durán Yáñez	Sí
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Sí

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Acreditación y conectividad.

- Bienvenida y quorum de reunión. Karen Guissen, Presidente del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Antofagasta.
- Tabla de reunión: Aprobación de acta anterior. Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia.
- Adecuación del plan de manejo de algas pardas Región de Antofagasta. Consultora Colegas.
- Plan de difusión de buenas prácticas. Consultora Colegas
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida e inicio de la sesión. Sra. Karen Guissen, Dirección Zonal SSPA.

Siendo las 09:10 horas, se inició la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, teniendo el quorum requerido para sesionar (77,8% de representaciones).

Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia. Calendarización. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal SSPA.

Luego de la bienvenida la Sra. Karen Guissen consulto al CM, por las actas anteriores que fueron enviada por el Sr. Villarroel. Luego de la consulta, fueron aprobadas sin observaciones por los Representantes de Comité.

- El Sr. Villaroel realizó revisión de la asistencia a las sesiones informando que hay dos representaciones, Zona 3 Mejillones norte y Zona 5 Coloso que presentan una asistencia muy baja de un 25% la cual implica que están en causal de cesación de cargos, ya que no han justificado sus inasistencias. El Sr. Villarroel comenta que esta situación puede generar problemas al funcionamiento del CM y evita que otras personas interesadas puedan participar.

Las opiniones de los representantes se relacionaron con cesar los cargos para evitar que se retrase el funcionamiento y el trabajo del CM. El Sr. Durán opinó a los representantes del CM que se deben realizar acciones previas antes de cesar los cargos, como notificarlos de la situación y comunicarse con ellos para comprender las causas de esta inasistencia. La Sra. Guissen opina que podría quedar en acuerdo que se le notifique la inasistencia e informales que con una nueva inasistencia se caducará su cargo, fundamentando que representantes que recién han ingresado y que presentan una tan baja asistencia que se podría esperar para los otros años y señaló que es por eso importante tomar acciones para contar con personas comprometidas. El Sr. Jerez informa que por la norma, la SSPA está obligada a cesar los cargos y que en su experiencia ya lo ha realizado en tres oportunidades. Los representantes señalaron que la inasistencia refleja falta de interés y poca seriedad, entendiendo que hay un esfuerzo que todos realizan por participar, ya que es una obligación. Opinaron que no actuar puede afectar al CM en su funcionamiento y cuando llegan a participar solo hablan incoherencias, porque están desconectados del CM.

El Sr. Villarroel informó que el Reglamento no esta contemplado una notificación escrita, que podría ser oral, indicando que el Reglamento solo señala que ante las dos ausencias sin justificar se debe cesar el cargo.

La Sra. Iribarren destacó la importancia de participar para cumplir con lo que señala la Ley que es la sustentabilidad del recurso, junto con leer las actas de las sesiones pasadas para avanzar de buena manera en las actividades de comité, señalando que en su opinión debe aplicarse el Reglamento.

El Sr. Rodríguez ante consultas del CM explicó la forma que se confirma la asistencia a la sesión, señalando que independiente del mensaje de correo, mensaje de WhatsApp se realizan de 3 a 5 llamadas por día desde que se envía la invitación hasta 24 a 48 horas antes de la sesión. El Sr. Mendiz opinó que es sumamente importante acusar recibo de la invitación e indicar su participación o justificación de inasistencia.

El Sr. Villarroel señaló al Comité de Manejo que el mostró la asistencia sólo para informar y tomar conocimiento, ya que es lo que corresponde y no para un acuerdo ya que el Reglamento se aplica luego de un análisis técnico del caso. El Sr. Jerez señaló que la aplicación de la cesación de cargos es un tema administrativo y que no es contingencia del CM y que en su opinión se debe aplicar.

La presidenta del CM señaló que las reiteradas inasistencias injustificadas de los representantes de las zonas mencionadas no solo implican un efecto sobre el CM, sino que también produce una incomunicación y desinformación sobre los recolectores pertenecientes a esas zonas, indicando, que

algunos si están interesados en participar. Opinó que se debe aplicar el reglamento en este caso y que, si ellos vuelven a tener interés, postularan cuando se llenen las vacantes.

Reglamento de Designación de Integrantes y Funcionamiento Comités de Manejo (D.S. N°95 de 2013):

Artículo 16º.-

Serán causales de cesación en el cargo de miembro de algún Comité de Manejo, las siguientes:

- a) Expiración del plazo por el cual fue designado;
- b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente;
- c) Incurrir, en dos oportunidades, dentro de un año calendario, en cualquiera de las siguientes conductas.
 - No asistir a las reuniones ordinarias sin justificación.
 - Retirarse anticipadamente de las reuniones sin justificación.
- d) Muerte o incapacidad del representante.

Gobierno de Chile | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

REPRESENTANTE / SESIÓN	FECHA	12-06-2024	24-07-2024	10-09-2024	24-10-2024	12-12-2024	PARTICIPACIÓN (%)
	PRIMERA ORDINARIA	SEGUNDA ORDINARIA	TERCERA ORDINARIA	CUARTA ORDINARIA	QUINTA ORDINARIA		
Sector Pesquero Artesanal Zona 1 Punta Arenas (VACANTE)							
Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena	A	A	A	A			100%
Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte	A	NA	NA	**			25%
Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	A	A	A	A			100%
Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	NA	NA	NA	A			25%
Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	A	A	A	A			100%
Sector Pesquero Artesanal Zona 7 Taltal (VACANTE)							
Sector Planta de Proceso Primer Cargo (VACANTE)							
Sector Planta de Proceso Segundo Cargo (VACANTE)							
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	A	A	A	A			100%
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	A	A	A	A			100%
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	A	A	A	A			100%
Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo	A	A	A	A			100%
QUORUM	88%	75%	75%	88%	#DIV/0!		
A = Asiste							
NA = No asiste							
** = Justifica							
† * = Pendiente Calendarización							

El Sr. Villarroel mostró a los representantes el estado de los acuerdos indicado que prácticamente lo único pendiente eran las actas anteriores y que ya fueron cumplidos en la sesión de hoy y que, con relación a la fecha de realización de la sesión de hoy, hubo un cambio a dos días por temas administrativos. Con relación al tema de fechas el Sr. Villarroel indicó a los Representantes que en la primera sesión del año se hará la calendarización de las sesiones de comité, como corresponde a Reglamento.

		INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERÍODO 2023-2024 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 24/07/2024			
		Acuerdo cumplido =			
Gobierno de Chile		Acuerdo pendiente =			
		Acuerdo no cumplido =			
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO Si=1 y NO=0
Actas anteriores	Queda pendiente para la próxima sesión la revisión y aprobación del Acta de la 2da Sesión Ordinaria, de la 3ra Sesión Ordinaria del año 2023 y de la 1ra Sesión Ordinaria del año 2024.	CM	Próxima sesión		1
Adecuación Plan de Manejo	Queda pendiente para la próxima sesión la presentación de la adecuación del Plan de Manejo acorto, mediano y largo plazo, mediante una presentación para los nuevos miembros del CM	SSPP	Próxima sesión		1

		INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERÍODO 2023-2024 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 10/09/2024			
		Acuerdo cumplido =			
Gobierno de Chile		Acuerdo pendiente =			
		Acuerdo no cumplido =			
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO Si=1 y NO=0
Actas anteriores	1. Se aprobaron actas: a. Acta sesión 2 de 2023 b. Acta sesión 3 de 2023 c. Acta sesión 2 de 2024				1
Actas anteriores	2. Pendiente acta sesión 1 de 2024 para la próxima sesión	CM	Próxima sesión		1
Nómina de participantes PM	3. Aclarar tema de los 30 cupos y criterios de incorporación o denegación de ingreso.	Subpesca	-		1
Actas	4. subir las actas a probadas a la web subpesca	Subpesca	-		1
Adecuación Plan de Manejo (PM)	5. Inicio de adecuación del PM se inicia en la próxima sesión del cm	Subpesca	Próxima sesión		1
Denuncias	6. se recomienda al CM hacer las denuncias que correspondan por los diferentes problemas	CM	-		1
Proceso de renovación CM	7. Solicitar iniciar un proceso de renovación de cargos (el 1 y el 7) + la planta de proceso para el CM	CM	-		1
Buenas prácticas	8. Se solicitará a la consultora iniciar un plan de difusión de buenas prácticas	CM	-		1
Nómina de participantes PM	9. Iniciar una discusión en el CM para establecer los criterios de cambios de recolectores por zona	CM	-		1

		INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERÍODO 2023-2024 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA CUARTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 24/10/2024			
		Acuerdo cumplido =			
Gobierno de Chile		Acuerdo pendiente =			
		Acuerdo no cumplido =			
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO Si=1 y NO=0
Acta anterior 2024	Se aprobó el acta anterior de la sesión N°1	CM			1
Prioridades PM	CM consensua mantener como prioridad para la adecuación del PM de la pesquería el problema "prácticas ilegales".	CM			1
Próxima sesión	Se realizará la próxima sesión el 12 de diciembre 2024. Se considera trabajar el día completo	CM			1

El Sr. Villarroel informó a los Representantes del CM que llegó una carta del Sr. Darwin Flores Tirados, el cual dio lectura, en la cual solicita a la DZ cambio de zona de la Zona 6 a la Zona 4. El Sr. Balcazar opina que el Sr.

Flores esta tratando de hacer las cosas bien luego de las situaciones complejas en su vida. La Sra. Veliz opina que debiera haber una decisión por este caso. El Sr. Villarroel indicó que hay un criterio que debe cumplirse, asociado a la operación en la zona 4, ya que para realizar el cambio se debe mostrar evidencia de que ha operado a lo menos una vez (declaración de desembarque oficial de Sernapesca). El Comité coincidió que para permitir el cambio de zona la persona debe mostrar la evidencia de que operó previamente en la zona donde solicita el cambio, tal como lo señala en la PM y la normativa asociada.

Adecuación del plan de manejo de algas pardas Región de Antofagasta. Consultora Colegas.

El Sr. Durán explicó a los representantes del comité los fundamentos de la actividad que se realizó en esta sesión, señalando que el objetivo es iniciar la adecuación del PM, comenzando con conocer el proceso de formulación de planes de acción y el análisis de situación.



Construcción de Planes de Acción

Sergio Durán Yáñez

COLEGAS
INTELIGENCIA COLABORATIVA



Objetivo y Temario

Objetivo

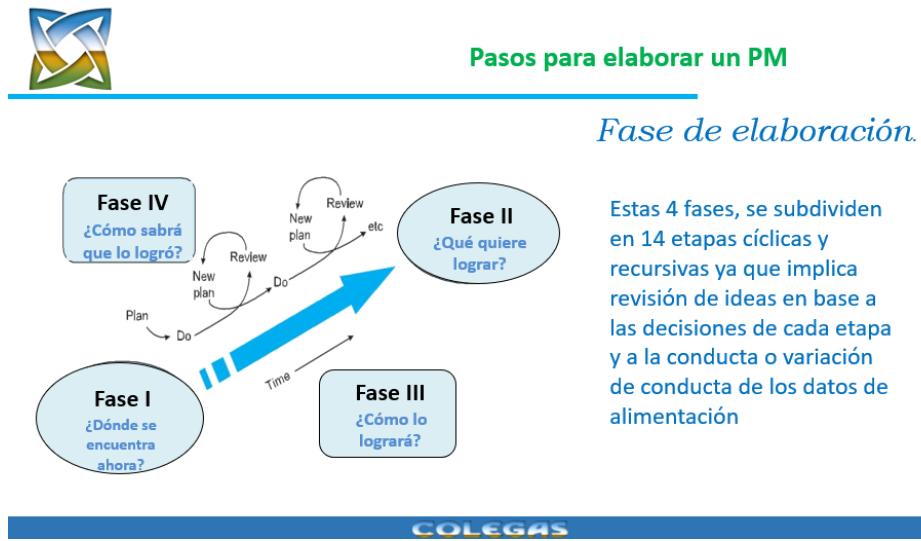
- *Conocer el proceso de formulación de Planes de Manejo.*
- *Comenzar el análisis de situación*

Temario

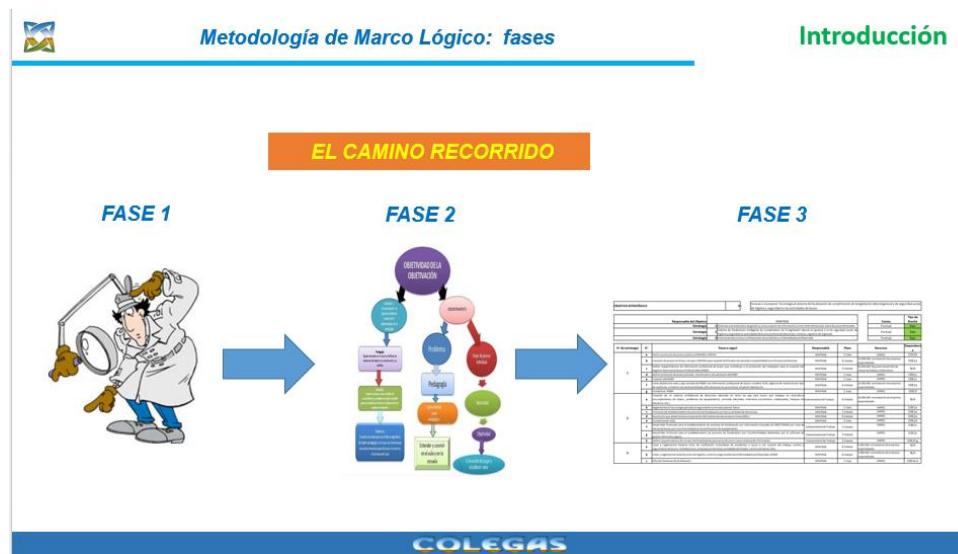
- *Componentes del Plan de Manejo*
- *Conocer qué debemos hacer en conjunto*
- *Conocer los problemas de la pesquería*

COLEGAS

Luego el Sr. Durán explico las 4 fases de la elaboración del PM y en donde se está actualmente: Iniciando de la fase 1 a la fase 2, señalando que se debe saber ¿Cómo se logrará? Y ¿Cómo se sabrá que se logró? (medición).



Señaló que desde las políticas públicas es lo mismo sólo que se ordena de otra manera:



- Análisis de situación, desde el punto de vista del Marco lógico (Fase 1)
- Evaluación de opciones, relaciones de causa y efecto (Fase 2)
- Plan de acción, herramienta gerencial que dice todo lo que debe contener el Plan (Fase 3)

Problema, Propósito, Meta, Objetivos, Reglas, Tareas

PROpósito: declaración general de intenciones, resume y combina las metas. Se supone que las **2** declaraciones de propósito sean muy generales y a menudo se enfocan en el desarrollo sostenible de la pesquería. Su declaración de propósito debe ser proactiva.



- Análisis de situación
- Situación actual y "cómo funciona";
 - Cómo está cambiando la situación (las tendencias en el tiempo); y
 - Cualquier problema y cuestiones de manejo



- Tareas: son las actividades que deben ser desarrolladas para alcanzar un objetivo.



- Reglas o productos: son aquellos elementos que deben ser obligatoriamente alcanzados, usados o completados.



- Los objetivos son cambios medibles que se materializarán una vez que su plan de manejo pesquero logre el éxito. Al momento de elaborar objetivos es útil hacerlos 'SMART'.

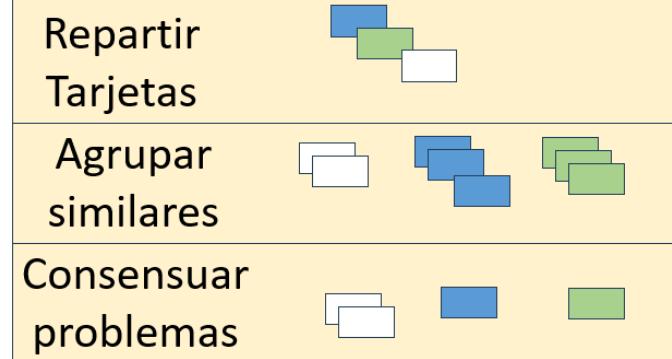


- Meta: es una declaración general, aunque más detallada y específica que el propósito. Una o más metas relacionadas a cada una de las cuatro dimensiones de la pesquería.

Planes de acción

COLEGAS

Luego de la explicación de los fundamentos se procedió al levantamiento de la problemática actual, utilizando la herramienta de las tarjetas.

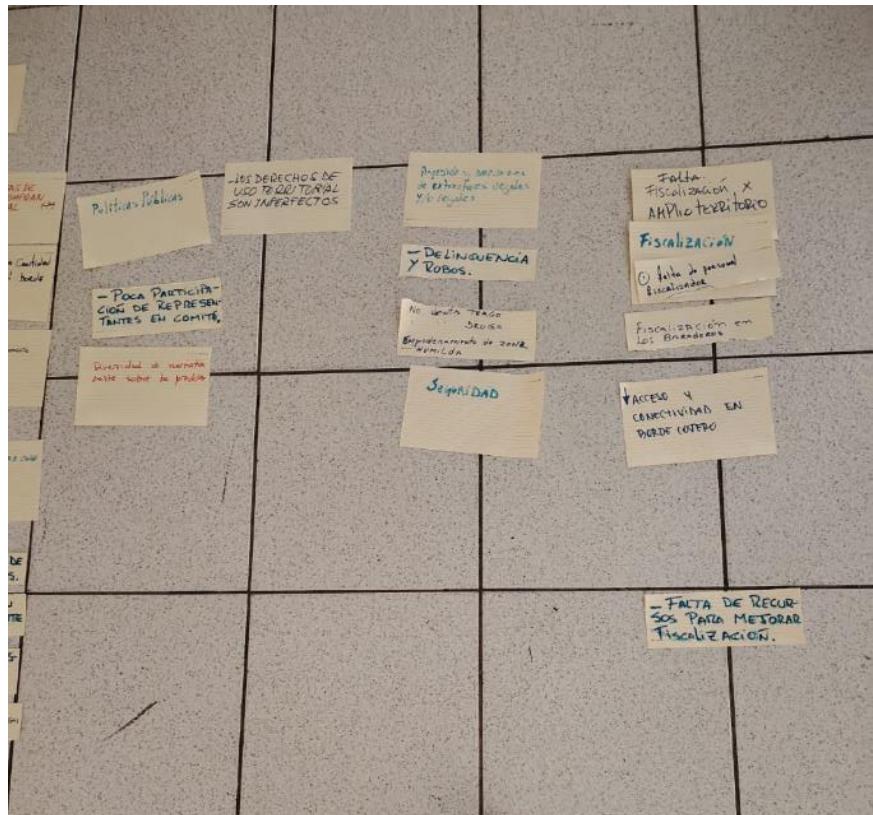


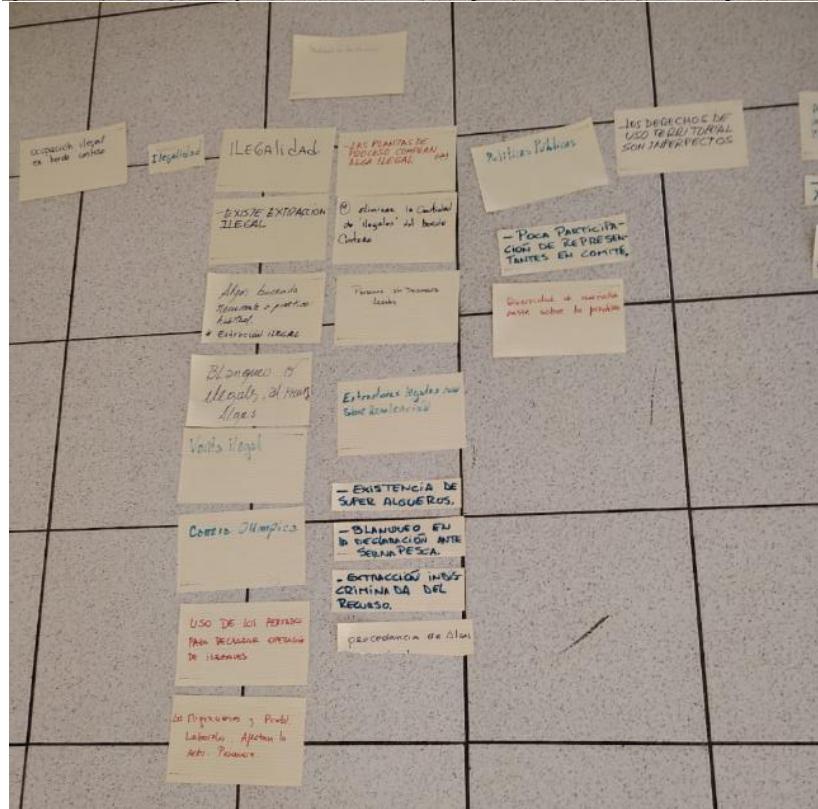
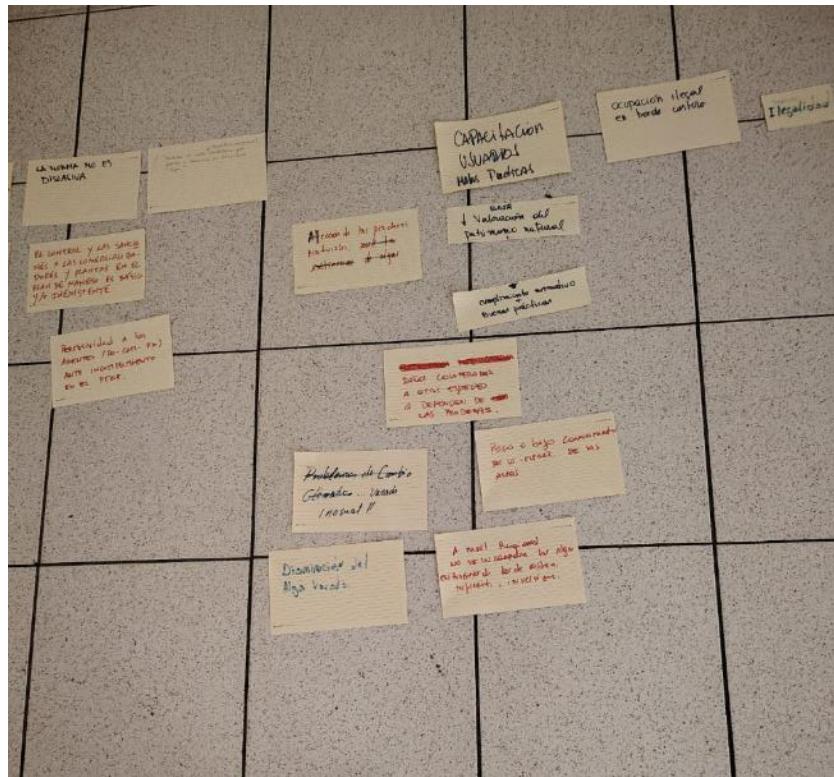
Redactar con mayor precisión los problemas

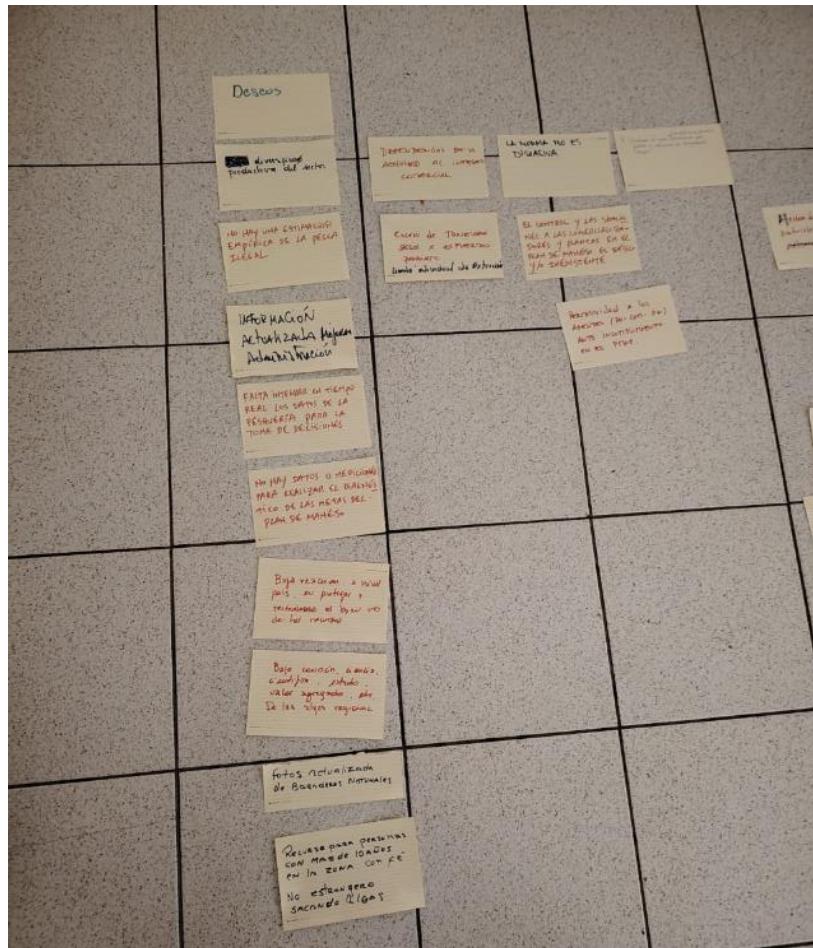
Luego se procedió al levantamiento de las problemáticas, destacando que se buscan los problemas y que se deben separar de los deseos. Estos últimos son importantes y son registrados, para uso posterior.

Levantamiento de problemática:









4. VARIOS

- El Sr. Nicolas Mendiz entrega respuesta a la consulta realizada por la Sra. Evangelina Echeverría, sobre estado de la Denuncia por amenazas graves que realizó en la Gobernación Marítima y que informó la sesión pasada, señalando que la Denuncia ya se encuentra formalizada y en proceso.

5. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta anterior 2024	Se aprobaron las actas anteriores de la sesión N°3 y N°4	CM	
Adecuación de Plan de Manejo	Se actualizó la problemática de la pesquería de algas pardas de Antofagasta	CM	



Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Antofagasta
Quinta Sesión Ordinaria
Fecha: 12/12/2024
Lugar: Híbrida

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión finalizó a las 13:00 horas.

Karen Guissen Silva

Presidente del Comité Manejo Algas Pardas de la Región de Antofagasta



Imágenes de asistencia de la sesión:

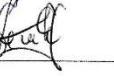


COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

LISTA DE ASITENCIA
QUINTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA – AÑO 2024
Diciembre 2024

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA 11.12.24	FIRMA 12.12.24
Demetrio Panayotopoulos Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena		
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente			
Herman Rojas Lobos	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte		
Lastenia Rojas Mura	Suplente			
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones		
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente			
Glenda Correa Mena	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso		
Carlos Gutiérrez Rojas	Suplente			
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco		
Rosa Ortiz Rivera	Suplente			

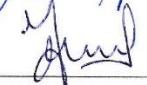
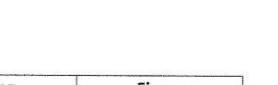
Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

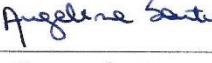
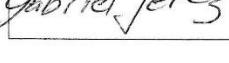


COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma 11.12.24	Firma 12.12.24
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular		
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente		
Pilar Iribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular		
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente		
Domingo Hormazábal Figueiroa	Gobernación Marítima	Titular		
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente		
María Teresa Véliz Guerra	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular		
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente		

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma 11.12.24	Firma 12.12.24
	MINDEPA		
	SERNAPESCA		
	SSPA - URB		

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma 11.12.24	Firma 12.12.24
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS		
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS		



